

# FLORIDA LOMA BLANCA DESPIDE EL AÑO CON PREMIACION INTERNA



Este sábado 15 de diciembre se reúnen para la jornada de fin de año los jugadores, socios y dirigentes del club Florida Loma Blanca. La citación es a partir de las 15:00 horas.

2018 fue un buen año deportivo para el club Florida Loma Blanca con 5 series campeonas, algunas que se decidieron en la última fecha e incluso compartida con otras instituciones. Es importante destacar que de tres Ramas, Florida Loma Blanca se quedó con dos copas.

Este sábado 15:00 a partir de las 15:00 horas se reúnen los jugadores, hinchas, socios y dirigentes para despedir el año y compartir un asado de camaradería donde están invitados los jugadores de la Rama Cadete, Rama Senior, Rama Adultos.

En la oportunidad se realizará la premiación de las series campeonas; en la ceremonia se premiarán a los jugadores destacados de las ramas y series campeonas.

Por motivos de adelantos de remodelación de la pérgola, las actividades se realizarán al costado este de de la cancha, donde contarán con música y buena sombra.



---

## SE JUEGA SEXTA FECHA DEL TORNEO SUB 23 “ANDRES PEÑA REYES”



Este domingo 16 de diciembre se juega la 6ª fecha del torneo “Andrés Peña Reyes” en el Estadio Goodyear de Maipú.



7 Clubes participan en el torneo de fin de año para clubes que aspiran estar en Tercera División "B". , torneo que lleva por nombre de un ex deportistas, muy querido y respetado en el ámbito deportivo "Andrés Peña Reyes". Gasparín ya esta participando en tercera División y no logró subir a Tercera División "A".

La programación para este domingo 16 es la que sigue:

SEXTA FECHA, PRIMERA RUEDA

14:00 horas.

A&L. Sport versus Brisas del Maipo

16:00 horas.

Academia de Fútbol de Maipú versus Litoral Central

18:00

Gasparín FC versus Simón Bolívar

LIBRE: Goodyear.

Tabla de posiciones cumplida la quinta fecha

**Tabla de posiciones:**

**1° Goodyear            12**

+7

2° Gasparín FC 9

+5

3° S. Bolívar 8 +4

4° A & L Sport 5

+1

5° L. Central 4

-4

AC.F.Maipú 4 -5

7° Brisas d.M. 0

-8



### Top Ten de goleadores

1° Matías Martínez (Goodyear) 5

Edson González (A&L Sport) 5

3° Kevin Medina (A&L Sport) 4

Andrés Alaña ( L.Central) 4

5° Moises Coña ( Ac.F.Maipú) 3

Diego Ganga (Goodyear)	3
Nicolás Lefimil (Ac.F. Maipú)	3
Fernando Bravo ( S. Bolivar)	3
9° Giovanni Umaña (L.Central)	2
Luis Bustos (Goodyear)	2

## **FUTBOL SABATINO SUB 23 EN ESTADIO GOODYEAR**



Este sábado se jugará la Supercopa entre el campeones Copa Bicentenario, Goodyear vs Deportes Ñuñoa

El preliminar lo animaran los campeones sub 18...Simon Bolívar de Quinta Normal vs Ferroviarios de Estación Central

16:00 horas Goodyear versus Deportes Ñuñoa

18:00 horas: Simón Bolívar versus Ferroviarios

---

# AChM crea “comisión de ética” para sancionar conductas reñidas con la probidad se cara a la Escuela de Verano 2019



En la última reunión de Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), que dirige el alcalde de La Granja, Felipe Delpin, se acordó crear una comisión de ética para sancionar las conductas de quienes se aparten de la probidad en el uso de los recursos públicos.

Esta iniciativa, surge como parte de las acciones que se encuentra realizando la AChM con miras a lo que será la “Escuela de Capacitación Municipal, Verano 2019”, donde cada curso deberá contar con un módulo de “Ética Pública”, que permita ir desarrollando acciones que mejoren el uso de los recursos públicos.

El alcalde Delpin señaló que “esto está en concordancia con la voluntad de la mayoría de los municipios, que en todo el país buscan mecanismos que mejoren la transparencia y la probidad

en el uso de los recursos públicos”.

El jefe comunal de La Granja se refirió a la nueva comisión subrayando que “ésta será una instancia más, porque como se sabe, las municipalidades tenemos innumerables controles como, como el Concejo Municipal, la unidad de control interno; la Contraloría General de la República; el Consejo para la Transparencia; los tribunales de justicia; el control de los medios de comunicaciones y los propios vecinos, que siempre están prestos a cualquier indicio de corrupción. Somos, en definitiva, los órganos del Estado con más control en Chile”.

La Comisión que formará la AChM está preparando un código de ética y reforzará los controles de las actividades de capacitación. Asimismo, se reiterará a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para que cree un registro único de entidades capacitadoras, de tal manera, que exista pertinencia en las capacitaciones y se cumplan los estándares necesarios para el buen uso de los recursos públicos.

Con respecto a la “Escuela de Capacitación Municipal, Verano 2019”, éstas se realizarán la tercera semana de enero y tendrá sus sedes en las ciudades de Arica, Ancud, Santiago, Puerto Varas y Puerto Natales, donde se abordarán temas jurídicos, de financiamiento municipal, desarrollo económico local, desarrollo social, educación y cultura, entre otros.

---

**SENADO APROBO CON 33 VOTOS  
MODIFICAR LA LEY QUE OBLIGABA**

# A COTIZAR 100% A HONORARIOS



Una votación que esperada, ser aprobada, pero no por 33 votos (el quórum era de 22) fue la que vieron en vivo y en directo los dirigentes de la Federación de Sindicatos a Honorarios de Chile en la sesión del Senado de este martes 11 de febrero. La votación con 2 abstenciones y 33 por aprobar, busca modificar la Ley 20.255 publicada en marzo del año 2006 y que entró en vigencia este año tras dos postergaciones.



Este martes en el Senado de la República se votó en un primer trámite legislativo modificar la Ley 20.255 que señala que el presente año debía cotizar previsión y salud cada trabajadora honorarios y trabajadores que emitan boletas, lo que significa sacar del sueldo el 17% más otro 4 % por concepto de cesantía y seguros, tema que dejaba a los trabajadores a honorarios sin

recibir la devolución de impuestos y quedar debiendo un poco más de lo que recibe en la devolución de impuestos.

Este es un primer trámite legislativo y se inició por el Senado de manera que este concluya antes de fines del año 2018 y pueda ser promulgado antes de fines de diciembre. La próxima semana pasará a la Cámara de Diputados donde el ministro Monckeber gestiona no debiera existir modificaciones, algo similar opinó a [prensalocal.cl](http://prensalocal.cl) el senador Guido Girardi.

La lucha porque el empleador se hiciera cargo de reajustar el sueldo en un 21% para cambiar al honorarios aun trabajador con todas las leyes sociales era casi imposible por lo que significaba para el Gobierno y los municipios, especialmente los con menos recursos.

Peña no descarta que en ese tiempo se logre de alguna forma elevar cada año el 07% sobre el reajuste de manera de que se minimice el pago por cuenta de los trabajadores.



Para Francisca San Martín, presidenta del sindicato de trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú este es un primer paso, que se logró con muchos sacrificios y esfuerzos; entrevistas con senadores de las más diversas bancadas y el propio ministro del Trabajo Nicolás Monckeberg y la subsecretaria de previsión social.

La votación duró menos de 30 minutos, con intervenciones en la

fundamentación del voto por parte de senadores que dieron a entender que no era lo mejor y recalcaron la problemática que viene con el 4%, preguntándose quién se hará cargo de ese aumento previsional, si del empleador o nuevamente será de costo del trabajador, indicando que en el caso de trabajadores con contrato lo paga el empleador.

Los más de 30 trabajadores a honorarios que fueron de Maipú al Senado llegaron cansados, pero sonrientes, al igual que los dirigentes, por un logro que estiman es lo mejor para los trabajadores en la disyuntiva que se hiciera efectivo la ley vigente que determinaba la retención total de la devolución de impuesto y aún así quedar debiendo. Queda por establecer es si el descuento del 2,8% de cargo del trabajador se realizará al emitir la boleta mensual a partir de enero de 2019, al igual que la retención del 7,2%, o se realizará al fin del año tributario en la devolución de impuestos

---

**MULTITUDINARIA FIESTA DE  
NAVIDAD REALIZO EL SINDICATO  
DE HONORARIOS DE MAIPU**



**Galeria fotos N° 4.** Hasta los dirigentes se sorprendieron de la enorme concurrencia a la fiesta de Navidad que se realiza para los hijos de socios del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH-Maipú). Cálculos estimativos señalan entre 2.000 y 2.500 personas los concurrentes, entre niños, trabajadores y la familia. Objetivamente se contabilizaron 804 socios, 896 niños y solo falta contabilizarlas esposas y esposos, suegras, nietos y parientes que concurrieron este sábado 8 de diciembre a la Casa Mayor de Chena.



16 Buses y más de 2 centenares de vehículos, sirvieron para trasladar una inmensa cantidad de gente a ese lugar de recreación, donde muchas familias iban provistos de lo necesario para “parrillar” o disfrutar de una merienda que llevaban desde casa para su familia; además de ello, se

entregaron por parte del sindicato las suficientes bebidas, dos tipos de sándwich, helados, dulces para los niños entre otros.

Verdes prados, piscinas, juegos, show artísticos, quitasoles y las ganas de pasarlo bien permitieron disfrutar en familia un día, señalando sin excepción que la jornada fue grata.

La visita del "Viejito Pascuero" fue sin duda la alegría de los niños y por su puesto la de sus padres que sacaban fotos con su celular, muchos posaban junto a sus hijos y solicitaban a un tercero que les sacara la foto que sin duda guardarán con especial cuidado por el recuerdo y etapa de la vida de sus retoños.

Este es un año que terminamos satisfecho de nuestra labor de dirigentes, orgullosa de dirigir uno de los sindicatos de trabajadores a honorarios más grandes de Chile, señaló la presidenta de SHT, Francisca San Martín

Hoy (sábado 8 de diciembre), nuestros socios se van muy satisfechos de haber concurrido a esta fiesta de Navidad realizada para sus hijos y familia, y eso recompensa el esfuerzo que realiza la directiva.

Ha sido un buen año en los aspectos sindicales importantes, tanto en lo laboral donde se han conseguido y recuperado algunos importantes beneficios para nuestros asociados como en los servicios que presta el sindicato a sus asociados.



Para Tito Albornoz, Tesorero del Sindicato, si bien la concurrencia fue masiva, estaba en lo calculado y se tomaron las providencias para que todos tuvieran un día que será difícil olviden porque se privilegió a los niños, más de 800 inscritos previamente, que junto a los socios y socias con sus respectivos cónyuges pasaron un día agradable, planificado familiarmente. Lo que tenemos que estar contento es que se logró el objetivo sin tener ningún accidente, siempre latente en eventos masivos. Raya para la suma; socios y dirigentes quedamos muy conformes.



Luis “Tino” Henríquez, director del sindicato, señaló que las jornadas de recreación buscan hacer un alto en las largas jornadas laborales, logrando demostrar como sindicato que no solo nos preocupan recuperar y ganar nuevas regalías para los socios, sino que nos preocupamos de este aspecto recreativo de nuestros socios y socias que disfruten de un día junto a su familia, lo que permite nuevos temas de conversaciones en los encuentros con compañeros y compañeras de trabajo y sus respectivas familias. Una experiencia que nos deja la vara muy alta para el año que viene.

[GALERIA 5](#)

---

**Cámara pide poner fin a**

# cobros por consulta de saldos, cartolas y giros asociados a la Cuenta Rut



Por medio de una resolución, las/os diputadas/os buscan eliminar definitivamente estos costos, aliviando la carga de los usuarios de la Cuenta Rut, que están conformados mayoritariamente por el sector de menores ingresos de nuestra población y los jóvenes.

Por 141 votos a favor y 4 abstenciones, la Sala de la Cámara de Diputados aprobó la resolución 267, que pide al Presidente de la República que, a través del Ministerio de Hacienda, requiera al Banco del Estado poner fin a los cobros vinculados a la consulta de saldo y cartolas y a los giros de dinero asociados a la Cuenta Rut.

El texto señala que, del universo de cuentas Rut activadas, el 54% pertenece al segmento cuya renta es inferior a 200 mil pesos, mientras que el 27% está compuesto por jóvenes. En este sentido, la cuenta RUT ha permitido la bancarización de aquellos sectores de la población que tradicionalmente son discriminados por la banca privada y el sistema financiero.

Sin embargo, describen las/os parlamentarias/os, esta cuenta tiene un alto costo asociado a su uso, cobrándose \$300 por cada giro que se efectúa, independiente del cajero; \$600 si el giro se realiza a través de una caja en sucursal del Banco

Estado; \$100 por cada consulta de saldo y cartolas; y \$1000 por reposición de la tarjeta.

“Los costos son excesivos, siendo una cuenta cara si se compara con los productos financieros que ofrece la banca en Chile, y pueden mermar de forma grave los ingresos de los usuarios de cuenta RUT, especialmente si consideramos que el 54% de ellos percibe rentas inferiores a los 200 mil pesos mensuales”, argumentaron.

Por tanto, las/os legisladoras/es manifestaron la necesidad de revisar estos cobros e iniciar las conversaciones con Banco del Estado, a fin de tomar las acciones pertinentes que permitan eliminar definitivamente estos costos, aliviando la carga de los usuarios de la Cuenta Rut, que están conformados mayoritariamente por el sector de menores ingresos de nuestra población y los jóvenes.

La resolución fue presentada ante el Hemiciclo por los/as diputados/as UDI Enrique Van Rysselberghe, Osvaldo Urrutia, Sergio Gahona, Nicolás Noman, Rolando Rentería, Virginia Troncoso, Guillermo Ramírez, Gastón Von Mühlenbrock, Sandra Amar y Juan Fuenzalida.

Publicado el 07 de diciembre del 2018

---

**Proyecto Domo Sustentable  
ganó Fondo de Desarrollo  
Local Premio Henri Nestlé en**

# Maipú. Incluye un Taller de Educación Ambiental



La propuesta busca instalar capacidades y conocimientos medioambientales en tres establecimientos educacionales del barrio Los Héroes de Maipú, sector reconocido por sus vertederos ilegales y problemas ambientales.

Entregar conocimientos sobre el cuidado del medioambiente y energías no convencionales a 90 estudiantes de entre 13 y 17 años de colegios de Maipú, es el objetivo del proyecto que este año ganó el Fondo de Desarrollo Local Premio Henri Nestlé en esta comuna.

Juan Villaseca, representante legal del proyecto, explicó que en el barrio Los Héroes existe escasez de iniciativas innovadoras de este tipo que se ofrezcan de manera gratuita, “pese a que este sector es reconocido por sus vertederos ilegales y problemas ambientales, por lo que este proyecto busca entregar los conocimientos necesarios a estudiantes de tres escuelas municipales del barrio Los Héroes de Maipú de manera innovadora, a través de la construcción de un domo armable con una estación de paneles solares, un sistema de reciclaje, compostaje y huertos urbanos que se construirán en cada colegio”.

Al respecto, el Gerente Fábrica Nestlé Maipú, Jorge Olivares, aseguró que “nuestro propósito es mejorar la calidad de vida y contribuir a un futuro más saludable para las personas y familias, las comunidades y el planeta. Una manera de hacerlo realidad es apoyando proyectos que se alinean a nuestro enfoque de Creación de Valor Compartido en temas que son de gran interés para Nestlé, y también para la comunidad que nos acoge”.

Raúl Troncoso, líder en Sustentabilidad y Creación del Valor Compartido de Nestlé Chile, indicó que “mejorar la calidad de vida de los vecinos en temas relacionados con la Nutrición, Desarrollo Rural, Agua o Medioambiente, es el objetivo del Fondo de Desarrollo Local Premio Henri Nestlé. Por esto, la empresa entrega este reconocimiento en Chile desde 2006, y desde 2016 se focaliza en las comunas donde tenemos fábricas operando, como una forma de potenciar aquellas comunidades”. Este año el fondo entregó 16 millones de pesos entre los proyectos de Maipú, Macul, Graneros, San Fernando, Osorno, Los Ángeles, Llanquihue y Teno.

---

**SOLUCIONADO PARO EN UNIDAD  
OPERATIVA, FUNDAMENTAL LABOR  
DE STH**



El Sindicato de Trabajadores a Honorarios apoyo esta mañana el paro de manos caídas efectuado en la Unidad Operativa de la Municipalidad de Maipú y logró que este paro se detuviera luego del traslado de la encargada de dicha repartición municipal.

78 Firmas de trabajadores de la Unidad Operativa, con intenso trabajo previo a las Fiestas de Navidad, decidieron parar sus labores rutinarias ante el problema que acusan de maltrato y menoscabo laboral ala Encargada de dicha repartición municipal, Angélica Toro.



La situación es de larga data, había sido presentada al Sindicato hace varios días y en principio la sindical logró evitar que se produjera un paro en momentos en que la actividad es intensa en la Unidad Operativa. La situación que enfrentaban diariamente los trabajadores era lo que sindicaban

como maltrato laboral y menoscabo a sus funciones, reventando esta situación este viernes cuando los trabajadores apoyados por el Sindicato de Honorarios pararon sus labores habituales.

Ayer, jueves 6 de diciembre, los trabajadores concurrieron en la tarde, a conversar y pedir orientación a la sede sindical de los honorarios, siendo recibidos por 4 integrantes del Sindicato. En la oportunidad se comprometió la directiva sindical enviar nota sobre el problema laboral a la administradora municipal, realizándose dicha gestión durante la tarde, pero al no haber respuesta hasta la mañana de hoy, los trabajadores decidieron realizar un paro de actividades.

Los trabajadores argumentan que este paro de actividad se realiza para mejorar el pésimo ambiente laboral existente, solicitaban el traslado de la encargada de la Unidad Operativa, como solución a los 78 trabajadores que elevaron esta petición al Sindicato de Honorarios para que gestionara ante las autoridades superiores.

Hoy se concretó el paro, con cuatro dirigentes de la sindical presentes: Francisca San Martín, Tito Albornoz, Humberto Peña y Luis Henríquez, culminando positivamente las gestiones de los trabajadores y el sindicato, con el traslado de la encargada de la unidad de Operaciones.

La Administradora de la Municipalidad de Maipú, Andrea Díaz Troncoso, mediante el memorándum º 1133, donde comunica a la Subdirectora de Recursos Humanos, Ximena Suazo, que instruya de forma inmediata el traslado de la Srta. Angélica Toro Thomas, desde la Unidad Operativa que depende Dideco a la Secretaria Comunal de Planificación, Secpla, dirección donde realizará labores profesionales referentes a Arquitectura.

---

# SINDICATO DEL COLEGIO ECHAURREN CUMPLE 19 DIAS DE HUELGALEGAL



19 Días de huelga legal cumple el Sindicato de Trabajadores del Colegio que administra la Corporación Educacional Echaurren. El lunes hubo mediación, pero aún no hay respuesta de la parte patronal.



Se cumplen 19 de Huelga Legal sin que se llegue acuerdo entre las partes: Sindicato de Trabajadores del Colegio administrado por la Corporación Echaurren.

Aún cuando el jueves el Tribunal del Trabajo no acogió a trámite la demanda de la Corporación Educacional Echaurren en orden a que la Inspección del Trabajo se excedió al permitir una huelga legal del sindicato ante una Corporación Educacional que no persigue fines de lucro, según un informe de la parte sindical.

Anteriormente, el lunes 3 de diciembre, a petición del Sindicato, se logró una mediación, donde presentan una nueva proposición sindical, la que la está estudiando la parte patronal y a la fecha no hay respuesta.



En el intertanto las clases están suspendidas, el colegio tomado virtualmente por los alumnos que marcan presencia en el establecimiento, al igual señalan que han contado con el apoyo de los apoderados, que sienten duramente estos 19 días de paro.

El destino educacional de 400 estudiantes está en manos de la Corporación Educacional, que debe decidir si acepta la última propuesta del sindicato o al menos se abren puertas para conversaciones directas para solucionar y deponer la huelga legal.

---

# **DIRECTIVA DESIGNADA PARTE CON UNA DESERCIÓN: CLAUDIO BARAHONA**

Con un integrante designado menos intentó constituirse la Directiva del PDC Maipú en reunión realizada la tarde del miércoles 5 de diciembre en el café San Camilo.